

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRIPCION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas
un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

Sección oficial.

La GACETA del 19 publica un real decreto nombrando caballero de la insigne orden del Toisón de Oro, al señor Duque de Osuna y del Infantado.

Otro id. concediendo la gran Cruz de la Real y distinguida orden de Isabel la Católica al jefe de Escuadra don Segundo Díaz de Herrera.

Otro id. haciendo merced de título de Castilla, con la denominación de Conde de Bustillo, para si, sus hijos y sucesores legítimos, habidos en constante matrimonio, al teniente general de la Armada don José María Bustillo y Barreda.

D. Rafael Chaparro y Espeso, alcalde Constitucional de Córdoba.

Hago saber: que habiéndose formado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia el alistamiento de los mozos comprendidos en el artículo 13 de la ley vigente, para el reemplazo del ejército en el año próximo de 1861, con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 6 de Octubre próximo pasado, se hallará puesto al público en estas Casas Consistoriales desde el dia de hoy, hasta el 30 del actual inclusive, á fin de que es 1º de diciembre próximo y demás que se designen, puedan hacerse ante la Corporación municipal las reclamaciones que convengan, bien sobre inclusión indebidamente en dicho alistamiento, bien sobre los que debiendo estarlo, no figuran en el mismo.

Córdoba 20 de noviembre de 1860.
— Rafael Chaparro.

Administración principal de Hacienda pública de la provincia de Córdoba.

Gremios citados para el dia 23 de Noviembre.

A las 10 1/2 de la mañana, paraadores y posadas de carriages. A las 11 de id., tiendas de quincalla al pormenor. A las 12 de id., tratantes en carnes. A la 1 de tarde, colegio de señores abogados.

dos. A las 1 1/2 de id., arquitectos. A las 2 de id., boticarios. A las 6 de la noche, confiteros con tienda. A las 6 1/2 de id., colegio de señores escribanos. A las 6 1/2 de id., registradores de hipotecas. A las 7 de id., libreros con tienda. A las 7 1/2 de id., lonjas de chocolate.

Córdoba 21 de noviembre de 1860. José Salinas.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Remate para el dia 17 de Diciembre de 1860 á las 12 de su mañana. BIENES DE CORPORACIONES CIVILES, BENEIGENCIA.

SEGUNDA SUBASTA, EN QUIEBRA.

Fincas rústicas. Mayor cuantía.

Núm. 889 del inventario. La primera suerte de las seis en que ha sido dividido un olivar, sito de las Lomas, término de Lucea. Se compone de 153 aranzadas de olivar y 18 de tierra calma y manchón con 3832 olivos de distintas clases y calidades, en cuya suerte está el molino aceitero. Esta arrendada á Cristóbal Gálvez en razón de las demás suertes de que se compone dicha finca, por lo que se figura la renta que esta produce; ha sido capitalizada en 151470 rs. y tasada la tierra y olivar en 156600 rs. y el molino en 109432 rs. que todo compone 266032 rs., siendo menor la capitalización se subasta por ella.

Se subasta en quiebra de D. Rafael Laguna, vecino de Madrid, que la remató en 25 de agosto del año último, y le fue adjudicada por la Junta Superior de Ventas en sesión de 21 de Diciembre del mismo en la cantidad de 346000 rs.

Esta finca quedó sin postor en primera subasta el dia 2 de julio último, y se procede á segundo acto á virtud

de orden de la misma Junta Superior, fecha 29 de Setiembre.

Bienes de Corporaciones civiles.

BENEFICENCIA.

Fincas rústicas. Mayor cuantía.

Núm. 1400 4º del inventario. Una suerte de tierra, llamada haza Prieta, que radica al sitio de la Vega, término de Villa del Río. Se compone de 16 fanegas, le han graduado los peritos 2250 reales de renta anual, ha sido capitalizada en 50.625 tipo para la subasta.

Núm. 1400 5º del inventario. Otra haza de tierra llamada Charquillo, que radica al sitio de dicho nombre término de Villa del Río. Se compone de 11 fanegas y 10 célemines; le han graduado los peritos 2030 rs. de renta anual, ha sido capitalizada en 45673 tipo para la subasta.

Núm. 1402 del inventario. Una huerta, llamada de Cabra, que radica en el Majuelo, término de Villa del Río. Se compone de 2 fanegas y 8 célemines, con 38 olivos, 116 granados, 16 higueras, 102 ciruelos, 6 matas de melocotones, una de membrillo y 2 almendros. Tiene orografía, alberca y una casa formada sobre 52 varas; le han graduado los peritos á la huerta y casa 1442 rs. 50 cént. de renta anual por los que le ha sido capitalizada en 32456 25 tipo para la subasta.

Las anteriores fincas están arrendadas á D. Sebastián Gutiérrez.

Fincas rústicas. Menor cuantía.

Núm. 1396 del inventario. Una suerte de olivar, que radica en el Soto alto, término de Montero. Se compone de 2 fanegas y 6 célemines, con 223 olivos. Está arrendada á doña Manuela Basabrun; ha sido tasada en 4100 tipo para la subasta.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

DETALLE DE LA SUBASTA.

Núm. 1400 1º del inventario. Una suerte de tierra, que radica en el Turruñuelo, término de Villa del Río. Se compone de 2 fanegas y un célemino; ha sido capitalizada en 5400 tipo para la subasta.

Núm. 1400 2º del inventario. Otra haza llamada Chulilla que radica en el Majuelo, término de Villa del Río. Se compone de una fanega y 2 célemines; ha sido capitalizada en 4612 50 tipo para la subasta.

Núm. 1400 3º del inventario. Otra haza de tierra, nombrada la Cholilla, que radica en el Majuelo, término de Villa del Río. Se compone de una fanega y un célemino; ha sido capitalizada en 4500 tipo para la subasta.

Núm. 1400 4º del inventario. Otra suerte de tierra, que radica en la cuesta de Huechar, término de Villa del Río. Se compone de 4 fanegas han sido capitalizada en 7987 50 tipo para la subasta.

Núm. 1400 7º del inventario. Otra haza de tierra llamada Perolejo, que radica en el ruedo y término de Villa del Río. Se compone de 2 fanegas y 4 célemines; ha sido capitalizada en 9337 50 tipo para la subasta.

Núm. 1400 8º del inventario. Otra haza de tierra, llamada Grederos, que radica al sitio de dicho nombre, término de Villa del Río. Se compone de 6 fanegas y 3 célemines; ha sido capitalizada en 13950 tipo para la subasta.

Núm. 1400 9º del inventario. Otra suerte de tierra sita en las Barranas, término de Villa del Río. Se compone de 6 fanegas y 6 célemines; ha sido capitalizada en 11587 50 tipo para la subasta.

Núm. 1400 10º del inventario. Otra suerte de tierra llamada Grederos, que

otro que él pedía decidir al monarca impaciente á tomar, y había algo de tiento en la manera afectuosa, aunque forzosa, con que cumplía estos cuidados tan opuestos a sus hábitos militares y á su carácter brusco.

El pabellón en el cual se encontraban estos dos personajes ofrecía á la vista, según el espíritu del tiempo y el carácter personal de Ricardo, más aparato militar que pompa real. Armas ofensivas y defensivas, de una forma extraña y nueva, estaban esparcidas en la tienda o colgadas en los pilares que la sostienen. Pieles de animales muertos en la caza, estaban tendidas en el suelo, ó suspendidas á los lados del pabellón. Sobre un montón de despojos recogidos en los bosques, descansaban tres al nos, como los llamaban entonces, es decir: tres lebres de la talla más grande, y blancos como la nieve. Las cicatrices de las heridas que les habían hecho en la cabeza las garras y la defensa de los animales que habían combatido, probaban la parte que habían tenido en la conquista de los trofeos sobre los cuales estaban estendidos; y sus ojos fijos de tiempo en tiempo sobre Ricardo de un modo expresivo, así como sus bocas abiertas, mostraban cuán admirados y asombrados estaban por la inacción extraordinaria que estaban obligados á compartir.

Todos estos objetos no anuncianaban sino el caudillo y el guerrero; pero en una pequeña mesa colocada cerca de la cama se veía un escudo de acero, de forma triangular, teniendo los tres leones de paso que el monarca caballero había adop-

sus espaldas, con todo el cuidado que una buena madre hubiera tenido por un hijo querido.

Eres un enfermero un poco duro, aunque lleno de buena voluntad, dijo el rey con una amarga sonrisa, pero sometiéndose á una fuerza á la cual estaba fuera de estado de resistir.—Me parece que un tocado de viejo sentirá tan bien á tus facciones como un gorro de niño á las mías. Seríamos pues un enfermero y un angelote propios para asustar á las muchachas jóvenes.

Nosotros hemos asustado á los hombres más de una vez, señor,—respondió lord de Vaux.—Y espero que viviremos aun bastante para asustarlos aun. ¿Qué es un acceso de fiebre? Es necesario soportarla con paciencia para librarse de ella más fácilmente.

—Un acceso de fiebre?—exclamó Ricardo con impetuosidad. Si, tú puedes creer con razón que mi enfermedad es un acceso de fiebre.

Pero, cual es la de todos los demás príncipes cristianos, de Felipe Augusto de Francia, de ese pesado austriaco, del marqués de Monseerrat, de los hospitalarios, de los templarios? ¿Cuál es tu enfermedad? Yo te lo diré: es una parálisis, es un letargo mortal, un mal que los priva de la facultad de hablar y de obrar, una llaga que ha roido el corazón de todo lo que había en él de noble, de virtuoso y de caballeresco, entre ellos, que les ha hecho luchar al más noble voto que caballero haya hecho jamás, que los ha hecho diferentes á su nombradía, que los ha hecho olvidar á su Dios.

—Por el amor del cielo, señor!—habló con menos violencia, —dijo de Vaux,—oscuran fuera de la tienda. La soldadesca no está ya sino demasiado inclinada á apreciar semejantes discursos, que no son propios sino a engendrar las deserciones en el ejército cristiano. Pensad que vuestra enfermedad los priva del resorte el mas necesario á su empresa. Sería mas fácil á un herrero trabajar sin martillo ni yunque, que al ejército cristiano emprender nada sin el rey Ricardo.

Tú me lisonjeas, de Vaux,—dijo el rey, y no obstante, no siendo inacabable á las seducciones de los elogios, apoyó la cabeza sobre su almohada con un aire que anunciató mas disposiciones en buscar el reposo que había mostrado aún.

Pero Tomás de Vaux no era cartesano. La frase que él había pronunciado había salido espontáneamente de sus labios, y no sabía como continuar un motivo de conversación agradable, de modo á hacer prolongar el instante de calma que había hecho nacer.

Guardó, pues, silencio, y el rey recayendo en sus sombrías meditaciones exclamó al fin con viveza:

—¡Por Dios! tales discursos son buecos para divertir á un enfermo; pero, por qué es necesario que una hija de monarca, una reunión de nobles de toda la caballería europea permanezca en la inacción por causa de la enfermedad de un hombre, aunque este hombre sea el rey de Inglaterra?

radica en la buerta de Cabra, término de Villa del Río. Se compone de 5 fanegas y 10 cedrines; ha sido capitalizada en 12937 50 tipo para la subasta.

Las anteriores fincas las posee en arrendamiento don Sebastián Criado.

NOTAS. Igualas á las insertas en números anteriores.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Dicen de Alicante:

«A las doce de la mañana del dia 12 del actual, apareció á la vista de la rada de Torrevieja un buque francés que por su aspecto parecía haber experimentado avería, desapareciendo con dirección á Levante, á la caída de la tarde.

A las ocho de aquella misma noche, se dió parte al comandante de carabineros de aquel punto, que unas lanchas, que se decían de un buque naufragio pedían auxilio.

En efecto, á las doce de la noche, se permitió el desembarco de los marineros de las lanchas, resultando ser la tripulación del bergantín francés *Victor*, capitán Bonnot, que procedente de Marsella, se dirigía á Dublin, con un cargo de harinas, y que á punto de irse á que había sido abandonado por el capitán y tripulación, frente al pueblo de La Mata.

La corriente arrojó, sin embargo, al buque abandonado contra la costa, donde se encuentra en este momento encallado, ignorándose si será posible salvar parte de su cargamento.

Como estaba ya anunciado, el 19 se bendijo á la hora de las doce, el enlace del señor infante don Sebastián con la señora infanta doña Cristina.

El 18 llegó á la corte, procedente de París, don José Güell y Renté. S. A. la infanta doña Josefa ha quedado en la capital de Francia, á donde regresará pronto su esposo.

El señor duque de Osuna, nuestro embajador en San Petersburgo, ha dado las gracias por el telégrafo á S. M. la Reina, por haberle nombrado caballero de la orden real del Toison de Oro.

La *Gaceta de Augsburgo* publica en francés el texto de la protesta de España contra la entrada de las tropas piamontesas en territorio napolitano, que traducimos á continuación:

«A. S. E. el señor ministro de Negocios extranjeros de S. M. el Rey de Cerdeña.

Turin 9 de octubre.

Exmo. Sr.:

El gobierno de S. M. la Reina de España me ordena protestar contra la entrada del ejército sardo en el reino de las Dos-Sicilias y contra la anexión proyectada de los Estados de S. M. Francisco II á la monarquía de S. M. el Rey de Cerdeña. Durante el tiempo que los dolorosos sucesos, de que es teatro en la actualidad la Italia meridional, han podido parecer obra exclusiva de la revolución, la España, dando completamente fe á las protestas reiteradas del gabinete sardo, cuando aseguraba no tener participación alguna en actos llevados á cabo contra todo derecho nacional, ha debido limitarse á condenar esos atentados, de acuerdo con todas las potencias europeas, á pedir al gobierno de S. M. el Rey de Cerdeña que pusiese remedio a un estado de cosas que él mismo reprobaba, y á señalarle las funestas consecuencias que hechos de esa naturaleza no podían menos de traer consigo para la causa de Italia y para reposo de Europa.

Esta conducta mesurada del gobierno español daba una nueva prueba de sus vivos deseos de conservar las relaciones cordiales que mantiene con el gobierno de S. M. el Rey de Cerdeña, y tendía á fortificar la acción moderadora de los ministros de S. M. sarda en presencia del desbordamiento revolucionario. Pero en vista de los hechos oficiales y públicos que Europa contempla con dolorosa sorpresa, el silencio de España equivaldría á una abdicación, abdicación del derecho que tiene, así como el deber de defender la existencia legítima de una dinastía unida á la de S. M. la Reina Isabel II por los lazos mas sagrados, y de mantener el propio tiempo los derechos que los tratados de 1759, reconocidos por la Cerdeña y la Europa entera, garantidos y ratificados por stipulaciones posteriores, aseguraban a S. M. C. sobre el reino de las Dos-Sicilias.

Los tratados que constituyen el derecho público sobre el cual descansan la paz y el equilibrio de Europa, no es posible que sean desgarrados por el sufragio universal, efectuado en las circun-

cunstancias y en las formas que va á serlo en el mediodía de Italia.

La Europa no admitirá nunca, en sus relaciones de nación á nación, un criterio político que así eche por tierra todo derecho legítimo y todo pacto internacional.

Para condenar la serie de hechos que han traído al reino de las Dos-Sicilias al estado en que se encuentra, el que abajo firma no tiene necesidad de recurrir á las nociones mas sencillas del derecho, ni á la opinión de la Europa, ni á los principios de una moral elevada; basta reproducir el juicio severo, pero justo, que ha dado el gobierno sardo sobre las invasiones armadas de Sicilia y de Nápoles, y recordar la reprobación expresa y sencilla que han infligido documentos oficiales en nombre de S. M. el Rey Víctor Manuel, contra los que volaban el territorio de una potencia amiga, llevando la guerra á una nación que estaba en plena paz con Cerdeña.

Es vano sería que se pretendiese justificar esa intervención hostil al Rey de las Dos-Sicilias con el deseo de poner término á una monarquía nacida de agresiones voluntarias, y con la intención de impedir que la revolución demagógica se ensañase en la Italia meridional. Los espíritus rectos y los gobiernos verdaderamente conservadores entiendrán con razón que la violación de todos los principios internacionales y el ostracismo de dinastías legítimas no pueden ser nunca un medio eficaz para detener el desarrollo de los elementos revolucionarios en Italia y en Europa.

El gobierno de S. M. la Reina de España, que no ha perdonado esfuerzo alguno, en la esfera de su influencia, para obtener una alianza estrecha entre los dos principales Estados de la Península italiana, y que ha secundado siempre toda tendencia dirigida á ligar los intereses de los principios á los de sus pueblos, contempla con profundo dolor la serie de sucesos que, comenzando por el ataque hecho á los derechos legítimos de un inocente huérfano, en la persona del duque Roberto I, y continuando con la invasión de los Estados de la Santa Sede, acaba por la conquista del reino de las Dos-Sicilias y la anexión de la Italia meridional á las posesiones hereditarias de S. M. el Rey de Cerdeña.

Con el vivo deseo de ver consolidarse la paz del continente, alejar toda causa de turbaciones futuras y cerrar en Italia la era de las convulsiones que le han turbado tan profundamente, el gobierno

de S. M. la Reina de España, bien que manteniendo ilegos al propio tiempo los derechos legítimos que no pueden destruir ni la violencia, ni la fuerza, espera todavía que Cerdeña se detendrá en una pendiente funesta, y que aplazando soluciones que nunca pueden ser definitivas, dejará á la Europa la alta misión de poner término á las luchas de Italia, y á la profunda inquietud de las naciones europeas, consultando los verdaderos votos de los pueblos italianos, y teniendo en cuenta derechos siempre dignos de respeto.

Aprovecho esta ocasión, aunque para mi penosa, de renovar á S. E. los sentimientos de mi alta consideración.—Firmado: *Diego Coello Quesada*.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Turin 17.—Asegúrase que ha habido una manifestación en Nápoles pidiendo al rey que llamase á Garibaldi. Tuvo que intervenir la tropa y hubo algunas desgracias.

Turin 18.—La *Opinione* dice que el rey Francisco José ha condecorado al general Goyon y al almirante Barbier de Tinan con la gran cruz de San Genaro.

El mismo diario añade que los piamonteses ocupaban á Ponte Corbo.

La *Gaceta oficial* anuncia que el general Salzano ha propuesto al general Fanti la rendición de los batallones de cazadores y de un regimiento de caballería que estaban fuera de Gaeta. El general Fanti se ha negado á aceptar el ofrecimiento.

De resultados del combate del 12 los realistas han entrado en Gaeta y los piamonteses han cercado la ciudad. La guarnición de esta consta de 18 batallones.

Marsella 16.—Dicen de Roma: Ha llegado un general napolitano. Se asegura que está encargado por el rey de Nápoles de pedir que sea recibido otro cuerpo de 7.000 hombres.

Dresden 16.—Un diputado sometió ayer á la Cámara una proposición para establecimiento de un poder central alemán y de una representación nacional cerca de este poder que respondiera á las necesidades del país.

París 16.—Garibaldi ha aceptado el grado de general del ejército italia-

(114)
terra? por qué la enfermedad de Ricardo ó su muerte impedirían la marcha de treinta mil guerreros tan valientes como él? ¿Se dispersa el rebaño cuando han matado al siervo que los conduce? Cuando el halcón se ha apoderado de la cigüeña entre sus garras, cuando estaba á la cabeza de las otras, la que le sigue no toma al momento su lugar? ¿Por qué los jefes no se reunen y escogen entre ellos alguno para confiarle la dirección del ejército?

—Aun cuando desagrade á vuestra magestad, —respondió de Vaux,— he oido decir que se ha tratado ya de algo sobre este particular en algunos consejos.

—¡Ah! —esclamó Ricardo con celos, despiéndose y dando otra dirección á la irritación de su espíritu, — estoy yo, pues, en el olvido por los aliados antes de haber recibido los Sacramentos? ¿Me creen ellos muerto? Pero no, no, tienen razón; ¿y á quién escogerán por jefe del ejército cristiano?

—El rango y la dignidad indican al rey de Francia, —dijo de Vaux.

—¡Oh! ¡sin duda! ¡Felipe, rey de Francia y de Navarra! ¡Montpel! ¡Saint Denis! ¡Su magestad cristianísimo lo suficiente para llenarse la boca; solo hay un peligro, es que no se equivoque de decir atrás en lugar de decir adelante, y que no nos conduzca á París en lugar de marchar sobre Jerusalén. Su cabeza política ha tenido tiempo de aprender que se puede ganar mas oprimiendo á sus feudatarios y saqueando á sus aliados, que disputando á los musulmanes la posesión del Santo Sepulcro.

(114)
dad; en cuanto á las señoras, yo no soy galante, como vuestra majestad lo sabe muy bien; y es muy raro que cambie el acero y el búfalo por el oro y el terciopelo; pero lo que yo sé es que nuestras bellezas las más célebres han acompañado á su majestad la reina y la princesa, que están en peregrinación en el convento de Engaño, por consecuencia de un voto que han hecho para obtener del cielo la salud de vuestra majestad.

—Es así—esclamó Ricardo con una impaciencia ocasionada por su enfermedad, —que las casadas y las solteras de sangre real se atreven en un clima en donde los paganos que lo manchan no tienen mejor buena fe hacia los hombres, que devoción por el verdadero Dios!

—Pensad, señor, —respondió de Vaux, —que ellas tienen para seguridad la palabra de Saladino.

—Es verdad, es verdad—replicó Ricardo; —yo he sido injusto hacia el Sultan y yo le debo una reparación. Quiera el cielo que pudiera ofrecérsela entre nuestros dos ejércitos con los cristianos y los paganos por espectadores!

Hablando así, Ricardo sacó fuera de la cama su brazo desnudo hasta la espalda, y sentándose con trabajo, estendió su puño cerrado como si hubiese tenido su espada ó su maza de armas, pronunció á herir el rico turbante de Saladino. No fué, sin necesitar de recurrir á una dulce violencia, que el rey hubiera sufrido difficilmente de parte de cualquier otro lo que de lord de Vaux: en su calidez de enfermero, forzó á su amo á volverse á acostar y cubrir su brazo nervioso, su cuello y

(110)
tado desde luego por su escudo de armas; y la diadema de oro, muy parecida á una corona dual, solo que era más alta sobre la frente que por detrás, y que con la tiara de terciopelo, púrpura bordada era entonces el emblema de la soberanía en Inglaterra. Al lado, como pronto á defender este signo de la majestad real, estaba la temible maza de armas de Corazon de Leon, cuyo peso hubiera fatigado cualquier otro brazo que el suyo.

En una división esterior de la tienda, se hablaban dos ó tres oficiales de la casa del rey, muy inquietos por la mala salud de su amo, y que no lo estaban quizás menos por lo que sería de ellos mismos, si sucumbía de su enfermedad. Sus sombrías aprensiones se comunicaban á los centinelas, que iban y venían delante de la puerta del pabellón con un aire inquieto y consternado, ó que apoyados sobre sus alabardas, permanecían inmóviles en su puesto, semejantes á trofeos de armas, mas bien que á guerreros vivos.

—Así pues; ¿tú no tienes mejores noticias que dormir, sir Tomás? —dijo el rey después de un largo intervalo de turbación, de silencio y de agitación febril. Todos nuestros caballeros se han transformado en mujeres; todas nuestras mujeres se han hecho devotas, y no existe una sola chispa de valor ó de galantería para animar un campamento que contiene lo mas florido de los caballeros europeos. ¡Ah!...

—Señor, —respondió de Vaux, repitiendo con impaciencia la misma observación por la veintena vez: —la tregua pone trabas á nuestra activi-

no, y bajo ciertas condiciones el mando de las fuerzas de la Italia meridional. Una de ellas es que necesita la aprobación del parlamento, pues se trata de libertar á toda la Italia. Garibaldi ha obtenido una licencia de tres meses.

Dícese que Francisco II quiere defender á Gaeta á todo trance. La plaza está perfectamente artillada; pero puede contener poca guarnición, y el rey ha rogado al Papa admita los soldados sobrantes.

Los representantes de las potencias extranjeras permanecerán al lado del rey durante el sitio, y se retirarán en los buques de sus naciones anclados en el puerto.

Los diarios de aquí publican, tomando de la *Gaceta de Ausburgo*, el texto de la protesta de España contra la entrada de los piemonteses en el territorio napolitano.

Marsella. — Gaeta 15. — Los napolitanos siguen combatiendo resueltamente, pero aumentan las defeciones del estado mayor. Cuatro generales han pedido su retiro. La indisciplina de los jefes paraliza la resistencia.

Constantinopla 17. — Enim Mouhli baba, gobernador general de Damasco, ha salido de aquí para su destino; le acompañan varios funcionarios recientemente nombrados y entre ellos muchos armenios católicos.

Se espera de París sanción del Gobierno francés al empréstito turco de cuatrocientos millones, que acaba de ne-gociar.

La *Gaceta de Turin* anuncia que un comité secreto ha recogido en Roma el voto para la anexión.

Nápoles 17. — El rey ha dirigido una carta a Farini. S. M. concede 20,000 francos para la educación del pueblo en Nápoles.

Ha llegado la comisión de la Umbria. Marsella 17. — La guardia nacional ha sido relevada por el ejército, y se compone y arma el fuerte de San Telmo.

El ministerio napolitano no tiene atribuciones en la guerra, la marina ni los negocios extranjeros, que quedan reservados al poder central de Turín.

Lóndres 17. — El *Times* anuncia la llegada de iugóncito de la Emperatriz de los franceses. Ha marchado á Escocia á restablecer su salud algo quebrantada por la muerte de su hermana.

Continúan activamente los trabajos contra Gaeta. Se cre que el ataque impedirá simultáneamente por mar y tierra.

París 17. — El *Monitor* contiene dos circulares del ministerio del Interior. La una decidiendo que los escritos de los obispos, publicados como folletos, quedan en adelante sometidos á las formalidades de depósito y sujetos al derecho de timbre. La otra relativa á las asociaciones para subsidios á Roma.

París 19. — Nápoles 18. — Se ha formado una comisión militar franco-sarda bajo la presidencia de los generales Goyon y Cialdini, que se encargará de arreglar la cuestión relativa á las tropas reales napolitanas que han pasado al territorio romano.

Según una carta de París, el viaje de la Emperatriz Eugenia á Escocia es porque tiene celos de que está afectada de la misma enfermedad de que fué víctima su hermana. Unos dicen que va á restablecer su salud en las aguas de Escocia; otros suponen que va á consultar á un célebre médico escocés, el doctor Simpson. Mr. de Lagrange acompaña á la Emperatriz de los franceses.

El lugar fértil de Víctor Manuel en las provincias napolitanas, M. Fanti, ha dirigido al Rey un largo informe, que es una especie de programa político, respecto de la Constitución del nuevo reino de Italia. En él se trata de

satisfacer los diversos intereses, respetar las tradiciones, las costumbres, los recuerdos de las provincias anexionadas, sin lastimar la unidad. Conservarán dichas provincias una especie de autonomía. El plan parece seductor al diario ministerial francés que dà cuenta de él, pero no está seguro de su realización.

Gacetilla.

— Lo siento. — El lunes parece que es el dia destinado para que salga de esta capital el regimiento de África.

— Mucho ojo! — En estos días ha habido varios robos que indican la necesidad de que por parte de las autoridades se vigile á esa multitud de hombres, que afectando falta de trabajo vienen á esta ciudad con objeto poco santo. Sobre este abuso hemos clamado mucho inútilmente y ya es tiempo que de una vez se ponga término al abuso que denunciamos.

— La ocasión es calva — La comisión de estadística general del Reino llama á concurso para proveer tres plazas de inspectores provinciales, destinadas á empleados civiles cesantes. Se dirigirán las solicitudes antes del cuatro de Diciembre próximo.

— Los caminos. — Varios diarios de provincias se quejan de la irregularidad con que se reciben los correos. Nosotros creemos que esto será efecto de las lluvias que sobrevinieron repentinamente, y que por necesidad habían de hacerse sentir en los primeros momentos.

— Memorial. — Señor don Quién-corresponda; por el arca de Noé, suplico á vuestra excelencia que se sirva disponer me limpien de acera á acera y de pared á pared tanta fétida laguna, tanto charco cruel, como hay en ciertas calles y me salpica los pies. Ay! señor don de mi vida, sino se hace pronto y bien, va á causar *esto* mas daño que *aquellos*... ya entiende usted... *aquellos* que hace dos meses nos trajo aquí á mal traer. Porque *esto* huele á veneno, á muerto, á yo no sé qué, que todo el que pasa lleva, por no morir de *repente*, las manos en las narices y en polvorientas los pies. De esta plaga, pues, señor, liberanos dominé, que *esto* pasa de la raya y de la acera también.

— Anulación — Se han anulado los derechos adquiridos á la mina de cobre titulada *Flor del Monte*, sita en las mesas de Bebezar, término de Hornachuelos.

— Que me los traigan. — Se han puesto en circulación estos últimos días 350,000 medios duros, que se acaban de acuñar en la casa de moneda con los realillos y demás plata menuda procedente de Marruecos.

— Rarezas y contrasentidos. — Los hombres llevan pollas de cuero para resguardar las pantorrillas del frío, y á los niños les dejaron las pantorrillas al aire, por la concluyente razón de que van vestidos á la escocesa.

Siempre paga el más débil.

— Una rosa y un ángel — Anteayer en la calle te di una rosa, cuídala con ternura que es muy hermosa, y entre sus hojas va un corazón que ciego niña te adora. Mírala con cariño, que esa es su vida, queréla cual las rosas quieren el dia no la maltrates que su aroma despidió por agraciarte.

Y si de flor tan bella tu no notas el aroma divino que rica exhala, es que tu boca tiene mejor perfume que el de la rosa.

— ¿Quién es ella? — Un tabernero que debía ser algo aficionado á la química, empezó sus estudios combinando el vino que recibía con granos de pimienta y agua del río. Un cabo de carabineros le sorprendió ejercitándose en uno de estos estudios prácticos, e inmediatamente extendió el parte del hecho, y remitió la tijera y el tabernero al administrador de la provincia, poniendo en el sobre del parte lo siguiente: — «Al señor administrador del vino de la provincia de... con la persona de F. T. reo de adulterio, y el cuerpo del delito.»

Mientras el administrador no llegó á enterarse del parte no hacia mas que preguntar: — ¿Quién es ella?

— Ni los gatos. — Veinticuatro regimientos de caballería prusiana y la caballería ligera se proveerán, según dice un periódico, de carabinas llamadas Zundadelgewehre. Otro colega nos asegura que el embajador de Persia, llegado recientemente á Lóndres se llama *Mirza-Daúf-se-Khuá-Muchirús Solí*.

Dicen nuestros cajistas que tales nombres aunque dos empiecen no los componen, que en castellano no pueden escribirse frases de gato.

— Te conozco. — Desengáñese Vd., maestro; decía un cochero á un guardián amigo suyo, todo el secreto de hacer suerte consiste en empezar á figurar, y la primera dificultad que hay que vencer es la de subir el primer escalón. — Ya comprendo, dijo entonces el guardián, por que vas tan ofano en el pescante.

— La verdad. — Si no se trata mas que de saber, buena es la verdad; pero si se trata de vivir, buena es la prudencia.

— Siempre conviene saber la verdad, pero no siempre conviene decirla á todo el mundo.

— La opinión tiene mas fuerza que la verdad.

— La antorcha de la verdad quema á veces la mano del que la lleva.

— Para no mentir, ¿basta decir la verdad? — No; es menester decir toda la verdad.

— Difícil es hablar la verdad; pero mas difícil todavía hacerla comprender y aceptar.

— Pintan desnuda á la verdad.. Por esto cada cual la cubre y viste á su manera.

— Pocas personas hay que no consideren la verdad como una especie de injuria.

— El bien no es mas que la realización de la verdad.

— La calumnia tiene siempre mas historiadores que la verdad.

— Aviso importante. — De tránsito está un mancebo que pasa de treinta a treinta y seis años, pálido, moreno y seco; que no es calvo enteramente pero si falto... de pelo; con las cejas despobladas, con los ojos de mochuelo; con boca torcida y grande; con labios gruesos y vueltos; con lengua muy viperina; con cuatro dientes de menos; con cuello, cual de cigüeña, largo y delgado en extremo; es bastante desgarbado y no sabe andar derecho; lo que le sobra de audacia le falta de entendimiento. Los vicios no son su fuerte; solo lo domina el juego, el aromático habano, el Champagne y el sexo bello. Sus bienes deben ser muchos si se cumplen sus deseos, mas lo probable será que no tengan cumplimiento. Este ser... apetecible, haría el sacrificio inmenso de usar su cetrina mano, por medio del Sacramento, á la de una linda joven de diez y ocho años, ó menos, blanca como el blanco arañiño, rubia, como el rubio Febo; con ojos tan centellantes cual centellantes luceros; de boca breve y graciosa; de corto y torneado cuello; de cintura delicada; de talla airoso y esbelto; de educación esmerada; de elegancia gran modelo; de gracia rico tesoro; y de virtud un portento; que po-

sea por apéndice un patrimonio soberbio, y que espere heredar otro de alguno ya muy viejo, aunque limpiando calzado el buen señor lo haya hecho. Si tiene alguna faltilla la joven, no habrá por ello desazon; que en abundancia le dán hacienda y dinero es la cuestión principal, lo demás importa un bledo. Se admiten solicitudes por conducto del correo, en carta certificada, con el sobre en estos términos: «Al señor entra con todas:» ya está avisado el cartero, y sin dilación alguna llevará al aposento del joven, que con motivo del eclipse, vive allá... junto á los cielos.

— El secretario de la redacción,

ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy. Sta. Cecilia, virgin y mártir.

JUBILEO CIRCULAR. — En la iglesia del convento del Cister.

— Continúan á las oraciones en la Iglesia parroquial de Santiago, los ejercicios del mes de las Animas para rogar á Dios por su eterno descanso.

— En la iglesia de S. Pedro Alcántara tienen lugar á las oraciones los mismos cultos.

— Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Luz, en Sta. Marina.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 17 de noviembre. — 5 por 100 consolidado á 49.80, el diferio á 41.60. — Deuda del personal 18.90

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 20 de noviembre de 1860, á igual hora del 21 del mismo.

Trigo. — Fanegas 466 desde 19 a 32 rs. Cebada, no hubo venta.

— Aceite dentro de la ciudad á 69. id. en los molinos á 38. Jabón blando, á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 34 cuartos libra.

— MÁLAGA 17. — Trigo de 38 á 70. Cebada de 34 á 35. Habas de 00 á 50. Aceite de 38 á 60.

— GRANADA 18. — Alhondiga. Trigo de 51 á 62. Cebada de 32 á 37. Habas de 54 á 56. Aceite de 68 á 69.

— JAÉN 15. — Trigo de 52 á 58. Cebada de 29 á 30. Habas de 46 á 48. Aceite de 60 á 66.

— SEVILLA 21 de noviembre. — En la Alhondiga. Trigo de 53 á 67. Cebada de 34 á 35. — Foera de la alhondiga. Trigo, de 52 a 61. Cebada de 33 á 34. Aceite en la Calzada de 58 á 60 1/2 para el consumo á 00.

— JEREZ 20. — Trigo de 55 á 60. Cebada de 34 á 38. Habas de 56 á 57.

ULTIMA HORA.

Madrid 20 á las 4 y 40 minutos de la tarde.

SS. MM. han regalado al general O'Donnell una riquísima espada.

El Sr. marqués de Miraflores ha sido nombrado embajador en Roma.

Mr. Lincoln ha sido elegido presidente de los Estados Unidos.

Continúa el sitio de Gaeta.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTÍNEZ.

CORDOBA. — 1860.

Imp. y Lit. de D. Fausto García Tena.

SECCIÓN DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

Diligencias.

SILLAS-CORRIJO.—Entran de Madrid todos los días á las 11 y 55 minutos de la noche; y salen para dicho punto á las 11 de la noche. Cuesta cada asiento 360 rs. Su despacho en la Administración principal de correos.

LA ANDALUZA.—Diligencia para Lucena.—Sale todos los días á las 8 de la mañana. Precios de los asientos. Butina 52 rs. Interior 59 rs. Se despacha en el parador de la Herradura de Luceno, conocida por la del Potro, por don Alfonso Maroto.

Mensagerías, Galeras y Carros.

En la administración de las diligencias del Norte y Medio-día, calle Ambrosio de Morales núm. 3, se despachan las mensagerías aceleradas de la misma Empresa, de esta ciudad á Manzanares, no invirtiendo en el trayecto mas que 50 horas, siendo convencional el precio de asientos y arrobas.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpio Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobas para Málaga y su carrera.

En el despacho de don Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobas y pasajeros para las mensagerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

En la misma casa de D. Alfonso Maroto se despachan sus carrajes en combinación con el ferro-carril, que harán sus salidas de Córdoba los Miércoles y Sábados para Antequera y pueblos intermedios, y entran en Córdoba, procedentes de los mismos puertos los Lunes y Jueves. Para Sevilla admite toda clase de arrobas y encargos, que saldrán de Córdoba los Martes y Viernes por el ferro-carril, y se recibirán de aquél punto los Domingos y Jueves. También admite arrobas y pasajeros para Málaga, para donde saldrán los Miércoles y Sábados.

Se ha establecido una galera de Córdoba á Montilla que hace sus salidas de estos días impares, se admiten arrobas y pasajeros á precios muy arreglados.

Su despacho calle del Potro, por don Alfonso Maroto.

LA ESPAÑA HORTÍCOLA. diario de jardines, huertas e invernaderos.

TOMO II.

La obra que anunciamos al público es ya conocida de todos los sábios y ha merecido la más interesante recomendación por parte de estos, haciendo de ella los más grandes elogios y mirándola como el *necessary* de todos los aficionados á la horticultura y de los que están encargados del cuidado de jardines públicos y particulares.

LA ESPAÑA HORTÍCOLA, es una recapitulación periódica de horticultura, la más general, la más útil y la más agradable que pueda consultarse; comprende todas las partes de horticultura, floricultura, pomología, arboricultura, etc.; y está destinada particularmente al aficionado deseoso de conocer las flores de su jardín, las mejores frutas y las plantas de invernadero que pueden cultivar fácilmente; da muchas señas prácticas sobre el cultivo, los cuidados que reclaman las plantas en los apartamentos, el adorno de los jardines, etc.; y tiene siempre a sus suscriptores al corriente del estado y progreso de la horticultura.

Esta obra ha merecido á su autor una medalla de oro dada por la sociedad imperial y central de horticultura de París. Segun decían los señores Vilmorin, Duchartre, Pepin y Morell, esta publicación es del número de las que deben andar siempre en manos de los aficionados á la horticultura. En ella podrán adquirir las instrucciones útiles y encontrar un guia experimental para sus trabajos.

LA ESPAÑA HORTÍCOLA, está destinada á hacer conocer á sus suscriptores los descubrimientos, los adelantos y las publicaciones de que sea objeto la horticultura tanto en España como en el extranjero, así como el movimiento hortícola de todos los países.

El tomo segundo se publicará por entregas mensuales de 32 páginas de impresión; cada entrega llevará dos láminas perfectamente litografiadas iluminadas, y dos ó mas grabados intercalados en el resto de la obra, formando al fin del año un grueso y hermoso volumen.

El precio de suscripción es de 60 rs. al año,

haciéndola directamente al autor, y 70 rs. por medio de los comisionados.

Concluida la publicación del tomo segundo, aumentará de precio, no vendiéndose sino los dos tomos juntos.

Se suscribe en provincias dirigiéndose en carta francesa, acompañada del importe de la suscripción, á D. JOSÉ SANUDO DE LA PEILLIA, en Santander y en la administración de este periódico.

El tomo primero se halla de venta en los mismos puntos al precio de 70 rs. para los suscriptores al segundo, y 90 para los que no lo sean.

—VENTA. EN EL DESPACHO de este periódico calle de S. Fernando número 54 y en el taller de encuadernación de don Ricardo Gacto, calle de la Cebolla núm. 10, se venden las Misas de los Santos de Córdoba, á 14 rs. el cuaderno; varias nuevas de otros santos, inclusa la del Santísimo Corazón de Jesús, á 6 rs., también en cuaderno, y en una hoja suelta las oraciones en *Missa pro muliere prægnante* á seis cuartos; todo en folio prolongado, papel superior e impresión esmerada.

En otra hoja pequeña se da gratis una enmienda que corresponde al cuaderno de las Misas de Córdoba. Lo que se advierte para que procuren recogerla los que ya le hubieren adquirido. Se halla también el oficio del Beato Francisco de Posadas á cuatro cuartos el exemplar.

—GRAN SURTIDO DE EFECTOS DE DIBUJO. Al despacho de la imprenta y litografía de don Fausto García Teira ha llegado un gran surtido de efectos de dibujo como son: carpetas, estuches de todas clases, lapiceros, lápices, de color, de madera, de piedra, compases con piezas y sin ellas, difuminos, goma, tinta de china, reglas, cuadrilleros, papel de marquilla de varias clases y otros artículos.

—ZAPATERIA. La de calle Almonas núm. 33, establece los precios más que se indican pagándose de contado, y la obra existente se realiza con la baja de un 15 por 100 á los que antes tenían.

PARA CABALLEROS.

Brodequines de una pieza de charol 62 rs. Id de Sagré ó Satin con id. 60. Id. de Beceiro blanco ó negro 55. Id. de charol de vaca 62. Botillos de charol, éña de cordoban 62. Remontas de charol 42. La doble suela tiene el recargo de 4 rs.

PARA SEÑORAS.

Botitas de satén ó ruse con goma, charol y tacón 40. Id. sin goma, zapatillo, charol id. 35. Id. sin id. ni charol 25. Id. con id. y tacón sin charol 26. Id. de cordoban con goma y tacón 26. Id. de id. con id. y lapas 24. Botitas de cordoban sin goma ni tacón 19. Zapatos altos de charol 20. Id. bajos de id. 15.

—ARRENDAMIENTO. En subasta privada se arriendan por 4 años desde Carnestolendas de 1861, juntas ó separadas, las dos haciendas de Olivarrizamadas de la Fuente y Loma de Quirós, á una legua de la población y cada una con su caserío y molino de dos vigas. La subasta tendrá efecto el domingo 23 del corriente noviembre á las 12 de la mañana en Montoro en la escribanía de D. Luis Valseca, y en Córdoba en el despacho del procurador don Andrés Lasso de la Vega calle de los Moros núm. 13, donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y demás antecedentes.

—TINTA PARA ESCRIBIR. Se ha recibido una gran partida en botellas negra y de todos colores, en el despacho de este periódico calle de S. Fernando núm. 34.

—AL COMERCIO Y AL PÚBLICO EN GENERAL. La empresa de mensagerías aceleradas de don Benito Ferrer, únicas de esta clase en la carrera de Madrid, que no perdoná medio ni sacrificio alguno para proporcionar á sus favorcedores todas las ventajas y economías posibles, ha determinado establecer una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está á cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales. Continúa sin embargo su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferro-carril para los que les conviene recibir ó entregar en ella sus cargamentos como cotidianamente está sucediendo. La salida de las galeras es á las 3 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo 4 hasta Manzanares.

Ventajas son estas tan positivas que no necesitan encomio, el público las tocará y juzgará.

GENEROS.

En la calle de la Librería número 26 casa de los Sres. Sensat y Castex, se ha recibido un abundante surtido de pañuelos de seda y algodón con armazón de hierro, ballestas, montados sobre árboles de hierro, Boje y Palo de Baumhou, bien construidos y de tamaño arreglados.

Más de tres mil cortes de pantalones, chalecos, corbatas (*haute nouveauté*) entre los cuales pueda el consumidor elegir á su gusto: también hay Pantos, Castores, Casimires, Paños de Sedan y Elbeuf, así como de las acreditadas fábricas de Tarrasa y Sabadell, listados para todas clases de prendas. Lanas francesas de todos colores para abrigos de señoras, todo esto de alta novedad. Colchas rellenas muy diferentes á las que generalmente se espaldan, tanto en la tela como en hechura y relleno. Alfombras de terciopelo de lana con hermosos dibujos iluminados. Las hay de diferentes tamaños, así como en pieza para alfombrar habitaciones: todo esto a precios equitativos.

Indianas de colores calidad superior que generalmente se venden á 3 rs. á 21 cts. Ademas hallarán también un variado surtido de géneros de lana, lana y seda, tanto en corte como vareados, para vestidos de señoras y niños.

No se hace mención de los demás artículos por ser muy insignificantes y variados, consistentes en Lencería y Panolería de todas clases.

DESCUBRIMIENTO ÚNICO CON PRIVILEGIO POR 15 AÑOS PEINES DE CAUTCHUC ENDURECIDO DE FAUVELLE DELEBARRE.

Cinco años de experiencia han asegurado al PEINE de caucho una voga bien merecida no solamente en Francia sino en el mundo entero; es sin temor de que se nos contradiga el mejor, el más agradable de todos los peines que se usan, es más suave que el de carey y es verdaderamente el único que no canse el cabello; tiene además la ventaja de no costar mucho mas caro que el peine de cedro.

Esta admirable invención ha valido á M. Fauvelle Delebarre la medalla de primera clase en la Exposición Universal de 1855.

Depósito general, en París, en casa del Sr. FAUVELLE DELEBARRE, 10, Boulevard Bonne-Nouvelle.

Ventas al por mayor, Cádiz Tacónet y Compañía, calle de San Francisco núm. 13.

—A LOS PANADEROS.

El dia 26 deberá celebrarse en el despacho oficial del señor Gobernador civil de la provincia la subasta para el suministro del pan que se necesita para la casa Socorro-Hospicio, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de la junta provincial de Beneficencia.

—SUBASTA. El 24 del corriente tendrá lugar en el despacho oficial del señor Gobernador civil de la provincia, la de 45 arrobas de tocino salado que se necesitan para el consumo del hospital de Agudos, con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría de la junta provincial de Beneficencia.

—SASTRE. Habiendo llegado de París don Francisco Morales, se ofrece á los señores de esta capital: construye toda clase de prendas y hace impermeables las que se le encarguen. Su señora limpia toda clase de vestidos sin alterar los colores y limpia los guantes dejándolos como nuevos; los vestidos de caballeros los arregla y les da un brillo como nuevos, sin que hayan perdido su color primitivo. Vive calle de Cercedilla núm. 4.

—TESORO DE LA POTRINA. La higiene de las enfermedades del pecho ha descubierto un nuevo preservativo y la terapéutica adquirió un nuevo resorte incluyendo la PASTA PECTORAL DE DEGENETAIS farmacéutico, calle Saint Honoré, núm. 213, en París.

No hay ningún remedio pectoral que pueda compararse con esta pasta. Cada dia se obtienen nuevas curaciones de toses, ronqueras, catarras, etc. con su uso.

El autor no ha omitido cosa alguna para hacer de este tesoro del pecho el mas delicado de los pectorales.

Se hacen los pedidos, calle de Montmartre núm. 18 a París.

Venta únicamente por mayor dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Tacónet y Compañía, depositarios generales. Venta por menor, Granada Miguel Delgado, Jiménez Torres. Sevilla López Blesa y Compañía droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, Botica de San Pablo.

—GANCHOS INDISPENSABLES para colgar el sombrero en el teatro ó en cualquier punto donde haya concurrencia. Se venden en el despacho de este periódico.

—PERDIDA. Se ha extraviado el dia 11 del corriente desde el campo de la Salud hasta la deshesa de Trastoza, un novillo rubio de dos á tres años, herrado y sin diente alguno, que está apreciado en dos rs. vna libra, y que se dará por la mitad de este valor por necesitarse el sitio que este ocupa.

Dicho novillo es aplicable á cualquier objeto que pueda ser movido por caballerías mayores ó menores, como para una horca, taborna, venteros de fundiciones, mazanas de lana ó para moler cortezas, curtidos, etc.

—VENTA. La de unos armarios propios para una tienda: en la casa número 18 callejas del Portillo están de manifiesto, y en la misma se tratará de su ajuste.

—VENTA. En la calle de Almonas núm. 31, se hace de unos estantes y mostrador modernos para tienda de almacenes: en dicha casa están de manifiesto y se trata de su ajuste, así como los sillas.

—COLOCACIÓN. Se desea encontrar un barbero sangrador de buena conducta, que sepa escribir y contar regularmente, siendo casado, para colocarle en una población pequeña. En la redacción de este periódico darán razon, quien le solicita, donde se le enterará de su situación y demás obligaciones.

TEATRO.

Funcion para hoy. A beneficio de la primera actriz doña Vicenta Urrutia.

El drama en 5 actos nominado: Adriana. Lecouvreur en misias.

A continuación el baile español titulado:

La jacarandosa.

En el cual la señora Cabello bailará el lindo zapateado de la Jacara.

Seguirá la pieza en un acto.

El atrás!

En el que la beneficiada ejecutará el principal papel.

Dando fin á la función con el paso bailable titulado:

La fiesta de la muñeira ó la gran gallardeta.

A las 7 1/2. A 3 rs.